



RECOMENDACIONES ANTE LAS LLUVIAS PROVOCADAS POR LA DEPRESION TROPICAL 12 E.

PARTE I

Amigo Caficultor PROCAFE hace de su conocimiento:

Que las lluvias ocurridas durante el periodo comprendido del 10 al 16 de octubre en todo el territorio nacional, causadas por la Depresión Tropical 12 E, han ocasionado que los suelos de las zonas cafetaleras estén saturados de agua, cuya capacidad de retención de humedad no sobrepasa los **200** milímetros. Sin embargo los registros del SNET reportan promedios acumulados de lluvia entre 700 a 800 milímetros en la región occidental, entre 600 - 1000 milímetros en la región central, y entre los 300-800 milímetros en la zona oriental. Es de considerar:

Que las cantidades de lluvia caída han causado la sobresaturación y escorrentías, que están provocando erosión y deslizamientos, que continúan deteriorando y reduciendo la superficie cafetalera cultivada.

Que en las zonas del bajo y de media altura se ha presentado una maduración temprana del fruto y ante la saturación de agua en los suelos cafetaleros, los cafetos están reduciendo el trabajo de nutrición y oxigenación de las raíces, lo cual causa:

- a. La caída de las hojas y con frecuencia un alto porcentaje de frutos que de verde pasan a secos, de verde pasan a amarillo y no finalizan su proceso de maduración hasta rojo.
- b. La caída de la lluvia sobre los frutos en proceso de maduración (frutos pintones) y maduros les provoca rajaduras, la purga o caída, el fermento y pudrición.
- c. Las condiciones de lluvia están provocando una alta humedad relativa (100%) en los cafetales creando las condiciones ideales para el desarrollo de enfermedades.

POR TANTO, SE RECOMIENDA:

- ✓ Los cafetos que han perdido el follaje o lo tienen amarillento, tienen aspecto de enfermos, y que el productor ya tiene experiencia de que sus frutos llegan hasta una maduración amarillenta, deben recolectarse de una sola vez.
- ✓ Los frutos que están madurando normalmente, es decir los rojos, deben cosecharse lo más pronto posible para evitar que se resequen o que una lluvia provoque rajadura y caída, reduciendo con esto la cantidad de cosecha, así como su valor económico.
- ✓ En cuanto al control de enfermedades, prestar atención a las áreas del cafetal, donde las enfermedades aparecen primero (focos), luego monitorear el resto de la finca para verificar que la enfermedad no se esta propagando. Si ese es el caso deberá hacer lo siguiente:

Para cafetales de altura y estricta altura podría darse el apareamiento de:

1. El Requemo o derrite causado por el hongo *Phyllosticta coffeicola*, para lo cual se recomienda:
 - ✓ Realizar podas sanitarias para eliminar todo el material vegetativo que ya esta enfermo.
 - ✓ Si la presencia es elevada realizar control químico con fungicida sistémico a base de ingrediente activo cyproconazole, cuando las condiciones climáticas lo permitan

2. El ojo de gallo, causado por el hongo *Mycena citricolor*, para lo cual se recomienda:
 - ✓ Delimitar los focos de infección, evitando trasladar material enfermo a otras zonas del cafetal
 - ✓ Controlar malas hierbas para eliminar hospederos
 - ✓ Realizar aspersiones con los fungicidas cupricos (a base de cobre) o sistémicos, cuando las condiciones climáticas lo permitan

En cafetales de bajo y media altura:

En lugares donde la roya ha sido persistente año con año y se hayan observado pústulas y no están recolectando y las condiciones climáticas lo permitan, aplicar inmediatamente fungicidas cupricos o del grupo de los triasoles, como el triadimenol, en el envés de las hojas, para evitar su propagación acelerada.

En las zonas donde se conoce que la roya no causa daños severos se debe monitorear para prevenir que la enfermedad se propague.

PROCAFE continuará monitoreando el desarrollo de las enfermedades en los cafetales y los mantendrá informados.

Amigo caficultor recuerde que PROCAFE, siempre esta a su servicio y si se presenta una emergencia llamar al 2288-3088, Ext. 209, 229, 206, 210, 232, 213 o a las oficinas regionales ubicadas en Santiago de María y San José La Majada.

Recuerde que nuestros cafetales son la mayor Reserva Forestal de El Salvador y el único cinturón ambiental con el cual podemos prevenir al país contra las variaciones del clima.

Santa Tecla, 18 de octubre de 2011.



RECOMENDACIONES ANTE LAS LLUVIAS PROVOCADAS POR LA DEPRESION TROPICAL 12 E.

PARTE II

Amigo Caficultor PROCAFE hace de su conocimiento:

El Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET) reporta que en 240 horas de lluvias en el periodo entre del 10 al 20 de octubre en todo el territorio nacional, causadas por la Depresión Tropical 12 E, se reportan en regiones y fincas cafetaleras acumulados entre 1100 a 1500 milímetros, principalmente en las zonas cafetaleras paralelas al Océano Pacífico.

Debido a esto, es importante Considerar:

Que por segundo año consecutivo fenómenos naturales (Mathew, 2010) y tormenta tropical 12 E, (2011) asociados con altas precipitaciones en las proximidades de la época de recolección y que han causado grandes daños y pérdidas económicas, sociales y ambientales en la caficultura nacional.

Que en las diferentes regiones cafetaleras principalmente en la zonas de bajo están cultivadas en un alto porcentaje con la variedad bourbon y que a la fecha estos cafetales están envejecidos y en mal estado agronómico, lo cual los hace más susceptible a daños por estos fenómenos naturales.

En las zonas de bajo PROCAFE, recomienda que al sustituir los cafetos de la variedad Bourbon se hagan con variedades que sean tolerantes a las alteraciones del clima.

Que particularmente los cafetales ubicados en las zonas de bajo y de media altura, debido a que ocurrieron floraciones tempranas se anticipó la fecha de maduración y de la recolección.

Que en algunas zonas cafetaleras del país, las alteraciones del clima (cambio climático) esta influyendo en los procesos de maduración del fruto.

Que las cantidades de lluvia provocaron erosión y deslizamientos, causando deterioro y pérdida en algunas zonas y fincas cafetaleras.

Que estas condiciones provocaron y continuaran provocando en los cafetales de todo el país, principalmente en el bajo:

1. La caída de frutos maduros, pintones, secos y en algunos casos hasta el verde.



2. El secamiento y rajado de frutos maduros y pintones



4. La caída de hojas (defoliación) principalmente en la variedad bourbon.



5. Deterioro y pérdida de la superficie cafetalera (manzanas de cafetal)
6. Destrucción de las calles internas de las fincas y vías de acceso de muchas fincas

Que los suelos de las zonas cafetaleras después de haber estado saturados de agua, posiblemente guardaran cierta humedad hasta fin de año, manteniendo una alta humedad relativa en los cafetales, lo cual continuará favoreciendo la presencia de enfermedades.

CON BASE A TODO LO ANTERIOR, SE RECOMIENDA:

1. RECOLECCION:

- La recolección del café es la prioridad número uno:

1. Recolectar a la mayor brevedad posible el fruto que esta maduro y rajado, ya que esta en alto riesgo de caerse.
 2. Los cafetos que han perdido el follaje o lo tienen amarillento, tienen aspecto de enfermos, y que el productor ya tiene experiencia de que sus frutos llegan hasta una maduración amarillenta, deben recolectarse de una sola vez.
 3. Los frutos que están madurando normalmente, es decir los rojos, deben cosecharse lo más pronto posible para evitar que se continúen rajando, resecaando y cayendo al suelo, incrementando con esto las pérdidas de cosecha y económicas.
- Debido a la proximidad de la recolección sugerimos al caficultor no realizar aplicaciones de fertilizantes al suelo. Salvo en el caso de los cafetales de estricta altura, en donde el fruto esta verde, en este caso se sugiere realizar aspersiones foliares de los elementos Potasio, Calcio, Boro y Zinc.

2. ENFERMEDADES:

- **En cafetales de bajío y media altura el principal problema en las hojas del cafeto será la enfermedad conocida como Roya, por tanto para su control se sugiere:**

Seguir las recomendaciones enviadas el 18 de los corrientes, las cuales se resumen en:

Realizar aspersiones con fungicidas a base de cobre, dirigiendo la aplicación hacia la parte de abajo de la hoja.

Realizar aspersiones de fungicida sistémico específico para la enfermedad.

- **Los cafetales de altura y estricta altura serán afectados por:**

El Requemo o derrite causado por el hongo *Phyllosticta coffeicola*, para lo cual se recomienda:

Realizar podas sanitarias para eliminar todo el material vegetativo que ya está enfermo.

Si la presencia es elevada realizar control químico con fungicidas sistémico específicos para la enfermedad.

El ojo de gallo, causado por el hongo *Mycena citricolor*, para lo cual se recomienda:

Delimitar las zonas donde se presentan las áreas mas afectadas y realizar El control unicamente en estas áreas:

Favorecer la penetración de luz solar y aireación

Controlar malezas para eliminar plantas hospederos

Realizar aspersiones con fungicidas sistémicos o a base de cobre

3. DESLIZAMIENTOS, DAÑOS Y DESTRUCCION DE VIAS DE ACCESO.

- La fundación PROCAFE, solicita a las gremiales cafetaleras y productores individuales su cooperación enviando información sobre:

Área (Mz) de cafetal perdida y que no sea recuperable desde el punto de vista productivo.

Mientras que en el caso de daño y destrucción de vías de acceso a las fincas y para el transporte de la cosecha hacia los centros de acopio y procesamientos, PROCAFE, gremiales cafetaleras y productores deben solicitar a las autoridades municipales y del gobierno su urgente reparación.

PROCAFE, le recuerda que no se recomienda realizar aspersiones con ningún plaguicida químico 30 días antes de la recolección, por la contaminación del fruto.

Amigo caficultor recuerde que PROCAFE, siempre esta a su servicio y si se presenta una emergencia, llamar al 2288-3088, Ext. 209, 229, 206, 210, 232, 213 o a las oficinas regionales ubicadas en Santiago de María y San José La Majada o a la dirección www.procafe.com.sv

Santa Tecla, 25 de octubre de 2011.